

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. –
Dycasa S. A. – Unión Transitoria de Empresas**

Estados Contables al 31 de diciembre de 2023,
correspondientes al ejercicio anual N° 13 iniciado el 1° de enero de 2023,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. – Unión Transitoria de Empresas

Estados Contables

al 31 de diciembre de 2023,
correspondientes al ejercicio anual N° 13 iniciado el 1° de enero de 2023,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Índice

Balance General
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas
Anexos
Informe de los Auditores

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. –
Dycasa S. A. – Unión Transitoria de Empresas**

Estados Contables correspondientes al ejercicio anual N° 13
iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Domicilio legal:	Hipólito Bouchard 557 (C1106 ABG), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad principal:	Ejecución de la “Construcción Integral y Puesta en Servicio en Condiciones de explotación Comercial de los Tramos A0, A1 y C2 de la Línea H, Provisión de Material Rodante y Financiación de las inversiones, en su oferta básica, incluidos los opcionales Cochera Parque Patricios y Taller Parque Patricios sin financiación”.
Inscripción en la Inspección General de Justicia (“I.G.J.”):	15 de septiembre de 2011
Número de Registro en I.G.J.:	1.847.629
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Unión Transitoria:	ver Nota 1

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199
Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez
Apoderado

Martín Ignacio Luppi
Apoderado

Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. – Unión Transitoria de Empresas

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629

Balance General

al 31 de diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior

	31.12.2023	31.12.2022		31.12.2023	31.12.2022
	\$			\$	
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	39.755	1.304.777	Cuentas a pagar (Nota 3.e)	109.474.264	344.924.546
Créditos por ventas (Nota 3.b)	2.157.573	6.718.846	Otros pasivos (Nota 3.f)	619.614.994	546.358.679
Otros créditos (Nota 3.c)	4.453.430	13.839.960			
Total del Activo Corriente	6.650.758	21.863.583	Total del Pasivo Corriente	729.089.258	891.283.225
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.d)	1.205.866.681	3.755.158.695	Previsiones (Anexo II)	36.012.381	8.417.542
Bienes de uso (Anexo I)	-	-	Total del Pasivo No Corriente	36.012.381	8.417.542
Total del Activo No Corriente	1.205.866.681	3.755.158.695	Total del Pasivo	765.101.639	899.700.767
Total del Activo	1.212.517.439	3.777.022.278	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	447.415.800	2.877.321.511
			Total del Pasivo y Patrimonio Neto	1.212.517.439	3.777.022.278

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199
Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez
Apoderado

Martín Ignacio Luppi
Apoderado

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629

Estado de Resultados

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparativo con
el ejercicio anterior

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Ingresos por obra	184.742	40.475.966
Costos de obra (Anexo IV)	(192.697)	(34.800.891)
Resultado Bruto	(7.955)	5.675.075
Gastos de administración (Anexo IV)	(3.067)	(348.537)
Resultado Ordinario	(11.022)	5.326.538
Resultados financieros y por tenencia (Incluye R.E.C.P.A.M.)	(2.367.534.967)	(3.028.363.539)
Otros ingresos y egresos (netos)	(62.359.722)	(17.999)
Pérdida del ejercicio	(2.429.905.711)	(3.023.055.000)

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199
Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez
Apoderado

Martín Ignacio Luppi
Apoderado

Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. – Unión Transitoria de Empresas

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	APORTES DE LOS PROPIETARIOS		Resultados no asignados	Total del Patrimonio neto
	Fondo Operativo (Nota 9)	Ajuste del Fondo Operativo		
	\$			
Saldos al 1 de enero de 2022	90.010.000	3.090.808.433	2.719.558.078	5.900.376.511
Pérdida del ejercicio según estado de resultados			(3.023.055.000)	(3.023.055.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	90.010.000	3.090.808.433	(303.496.922)	2.877.321.511
Pérdida del ejercicio según estado de resultados			(2.429.905.711)	(2.429.905.711)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	90.010.000	3.090.808.433	(2.733.402.633)	447.415.800

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199
Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez
Apoderado

Martín Ignacio Luppi
Apoderado

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629

Estado de Flujo de Efectivo
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.304.777	5.015.253
Efectivo al cierre del ejercicio	39.755	1.304.777
Disminución neta del efectivo	(1.265.022)	(3.710.476)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Pérdida del ejercicio	(2.429.905.711)	(3.023.055.000)
Resultados financieros (incluido el R.E.C.P.A.M.)	2.367.534.967	3.028.363.539
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Variación de obra en curso	(184.742)	(40.475.965)
Aumento de provisión mayores costos	224.000	-
Aumento de provisiones	62.359.724	1.725.958
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento de otros créditos a corto plazo	(23.043)	(186.515)
(Aumentos)/ Disminución de otros créditos a largo plazo	(1.486)	37.208.166
Disminución de cuentas a pagar	(130.961.088)	(36.493.292)
Aumento de otros pasivos a corto plazo	130.458.020	33.338.102
Disminución de provisiones	-	(1.707.960)
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades operativas	(499.359)	(1.282.977)
Resultados financieros y por tenencia utilizados por el efectivo (Incluye Recpam)		
Otros resultados financieros (Incluye RECPAM)	(765.663)	(2.427.499)
Disminución del efectivo por resultados financieros y por tenencia utilizados por el efectivo	(765.663)	(2.427.507)
Disminución neta del efectivo	(1.265.022)	(3.710.476)

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199
Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez
Apoderado

Martín Ignacio Luppi
Apoderado

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629

Notas a los Estados Contables

al 31 de diciembre de 2023, comparativas con el ejercicio anterior

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA UNION TRANSITORIA – CONTEXTO ECONOMICO.

Con fecha 2 de septiembre de 2011 se constituyó “Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C. e I. – Dycasa S.A. – Unión Transitoria de Empresas (U.T.)”, siendo su objeto la ejecución de la Construcción Integral y Puesta en Servicio en Condiciones de explotación Comercial de los Tramos A0, A1 y C2 de la Línea H, Provisión de Material Rodante y Financiación de las inversiones, en su oferta básica, incluidos los opcionales Cochera Parque Patricios y Taller Parque Patricios sin financiación, bajo los términos del Pliego de Condiciones Generales y del Pliego de Especificaciones Particulares adjudicados a las partes, cuyo comitente es Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE). La duración de la U.T. será la necesaria para dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones asumidas para la realización de su objeto y las que se originen en su consecuencia.

Las Sociedades miembros de la U.T. participan en la siguiente proporción:

- Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C. e I. (“Techint”) 60%
- Dycasa S.A. 40%

La U.T. viene desarrollando sus operaciones bajo un panorama incierto y circunstancias desafiantes tanto a escala local como internacional.

El país tuvo durante el 2023 una caída en el nivel de actividad del 1,4% según datos preliminares del PBI e inflación del 211% (IPC), mientras que el peso se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de 180\$/USD al inicio del ejercicio a 805 \$/USD al cierre de este.

Durante la mayor parte del ejercicio, se mantuvo la obligación de ingreso y liquidación a moneda nacional de los fondos obtenidos por operaciones de exportación de bienes y servicios utilizando el tipo de cambio del Mercado Único y Libre de Cambios (MULC). En el último cuatrimestre, se flexibilizó esta exigencia, habilitando la posibilidad de liquidar parte de las divisas de exportación mediante operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local, también conocido como Contado con Liquidación (CCL).

En lo que respecta a las importaciones, se sumaron nuevas limitaciones para el acceso a divisas para su pago, con su consiguiente impacto en el normal desenvolvimiento de la UT.

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA UNION TRANSITORIA – CONTEXTO ECONOMICO. (Cont.)

A partir de diciembre de 2023, el nuevo gobierno plantea entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país. El plan propuesto consiste en avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la eliminación paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas anteriormente, en la medida en que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Al 31 de diciembre de 2023 se mantienen vigentes las restricciones de acceso al MULC y el régimen de impuestos a las importaciones y retenciones a las exportaciones, permitiendo a los exportadores liquidar un 20% de las divisas a través de CCL.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el MULC.

Las restricciones cambiarias establecidas, o las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la UT para acceder al MULC para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones comerciales y financieras.

La dirección de la UT monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas precedentemente de manera de tomar medidas acordes a la complejidad del contexto.

Los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados de la UT deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la U.T. para la preparación de los presentes estados contables:

2.1) Presentación y normas contables aplicadas

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados en moneda homogénea conforme a las normas contables argentinas de exposición y medición contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199
Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Cont.)

2.1) Presentación y normas contables aplicadas (Cont.)

(C.P.C.E.C.A.B.A.) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por el organismo de contralor.

2.2) Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que la Gerencia de la U.T. realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a una fecha determinada, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Gerencia de la U.T. realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la obra en curso, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones para mayores costos y las provisiones para juicios. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3) Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La F.A.C.P.C.E., mediante la Resolución de su Junta de Gobierno 539/18 y sus modificaciones (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicó que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y por su parte, la Inspección General de Justicia (IGJ) mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018) vigente a partir de dicha fecha, determinó que, a los fines de la reexpresión y presentación de los estados contables en moneda homogénea ante ese Organismo, se aplicarán las normas emitidas por la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la RT 6 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

índice general de precios. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables,

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Cont.)

2.3) Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa integrando la línea “resultados financieros y por tenencia netos, incluyendo RECPAM” del estado de resultados.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Gerencia de la U.T. ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de Diciembre de 2023.

A los efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los presentes estados contables, la Sociedad consideró los índices establecidos por la F.A.C.P.C.E., con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Asimismo, cabe destacar que la U.T. ha aplicado el ajuste por inflación establecido en la RT 6, con algunas de las opciones admitidas por la Resolución de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. Nro. 539/18 y sus modificaciones las cuales se indican a continuación:

- Opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo” requerida por la Interpretación 2.
- Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)) en una sola línea.

La reexpresión de los saldos iniciales del ejercicio anterior se calculó considerando los índices establecidos por la F.A.C.P.C.E., con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Fondo Operativo	Fecha de suscripción
Aumento del fondo operativo	Fecha del aporte al fondo operativo

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Cont.)

2.4) Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los importes de los estados contables a dicha fecha reexpresados a moneda de diciembre de 2023 con los lineamientos expuestos en la nota anterior.

Por su parte, se han efectuado ciertas reclasificaciones sobre la información al 31 de diciembre de 2022, para exponerla sobre bases uniformes con respecto a las del presente ejercicio.

2.5) Principales criterios contables

A continuación, se exponen los principales criterios de medición utilizados en la preparación de los estados contables:

a) Caja y Bancos

Caja y bancos se han computado a sus valores nominales.

b) Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre.

c) Créditos por ventas y cuentas a pagar

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del precio estimado para operaciones de contado al momento de la transacción, más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

d) Otros créditos y pasivos

Los otros créditos y pasivos han sido valuados a la mejor estimación de las sumas a cobrar o pagar incluyendo, de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre de cada ejercicio, lo que no difiere significativamente de su medición contable resultante de la mejor

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

estimación de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo/pasivo, establecida por las normas contables vigentes.

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Cont.)

2.5) Principales criterios contables (Cont.)

e) Método de reconocimiento de resultados de obra

Los costos de los contratos son reconocidos en el momento en que se incurren. Cuando el resultado final de un Contrato de Construcción puede ser estimado confiablemente y es probable que el contrato arroje utilidad, el ingreso total del contrato es reconocido durante el período de duración del mismo. En los casos en que es probable que el total de los costos del contrato superen el total de los ingresos del contrato, la pérdida es reconocida inmediatamente.

La U.T. utiliza el método del “grado de avance” a los efectos de determinar los ingresos a reconocer en el ejercicio. El grado de avance es medido en función al porcentaje que representan los costos incurridos a la fecha de los estados contables respecto del total de costos estimados para cada contrato.

La U.T. presenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como un pasivo dentro del rubro “Cuentas a pagar”, las deudas por el contrato en ejecución para el cual la facturación acumulada excede los costos incurridos más las ganancias reconocidas (Obra en curso pasiva).

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado según lo indicado en Nota 2.3), neto de sus depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores depreciables al final de la vida útil estimada. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

El valor de los bienes de uso no supera su valor de utilización económica estimado al cierre del ejercicio.

g) Contingencias

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

La U.T. se encuentra involucrada en procesos de litigio que surgen durante el curso normal de las operaciones. Basados en la opinión de los asesores legales, la Gerencia de la U.T. considera que el monto contabilizado para cubrir juicios y riesgos diversos, cubre razonablemente los riesgos por causas judiciales y otras contingencias.

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES CRITERIOS
CONTABLES (Cont.)**

2.5) Principales criterios contables (Cont.)

g) Contingencias (Cont.)

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Gerencia de la U.T. entiende que no existen elementos que permitan determinar la existencia de otras contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

2.6) Nuevas normas contables

En la reunión de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) del 30 de junio de 2023, se aprobó la Resolución Técnica (RT) N°56 que completa el proceso iniciado en julio de 2022 con la aprobación de la RT N°54 – “Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad” (NUA).

La RT 54 tiene como objetivo establecer las bases para preparar los estados contables con fines generales, de forma tal que los mismos satisfagan los requerimientos de información de sus lectores.

La redacción de la NUA se ha focalizado en reordenar las distintas normas vigentes y, a la vez, ha introducido algunas mejoras y cambios.

Entre las modificaciones más relevantes que introducen la RT 56 en las NUA, podemos mencionar las siguientes:

- Mejoras en la Introducción, el Título Primero y el Glosario de la NUA.
- Incorporación del Título Segundo con Normas Particulares.
- Creación del Título Tercero con Normas Específicas.
- Adición del Apéndice A con las Normas de Transición para la elaboración de los primeros estados contables de acuerdo con la RT 54.

Sobre su vigencia, la RT N° 54 (T.O. RT N° 56) establece que su aplicación será obligatoria para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

iniciados a partir del 1° de julio de 2024, inclusive, sin exigir su aplicación a los períodos intermedios comprendidos en el primer ejercicio.

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Cont.)

2.6) Nuevas normas contables (Cont.)

Sin embargo, a los efectos de aplicabilidad a los Estados Contables de la UT, es necesario que la vigencia de esta norma sea confirmada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), lo cual no ha ocurrido hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Contables.

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
	<u>\$</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
a) Caja y bancos		
Caja	-	197.843
Bancos	39.755	1.106.934
	<u>39.755</u>	<u>1.304.777</u>
b) Créditos por ventas		
Deudores por ventas	2.157.573	6.718.846
	<u>2.157.573</u>	<u>6.718.846</u>
c) Otros créditos		
Créditos fiscales	4.439.855	13.797.687
Otros	13.575	42.273
	<u>4.453.430</u>	<u>13.839.960</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
d) Otros créditos		
Partes relacionadas (Nota 4)	1.205.866.681	3.755.158.695
	<u>1.205.866.681</u>	<u>3.755.158.695</u>

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL (Cont.)

PASIVO CORRIENTE

e) Cuentas a pagar

Proveedores y contratistas	8.275.640	29.626.197
Provisión Mayores Costos	224.000	-
Obra en curso	100.974.624	315.298.349
	109.474.264	344.924.546

f) Otros pasivos

Cobros anticipados MDU	619.614.994	546.358.679
	619.614.994	546.358.679

NOTA 4 - SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos que la U.T. tiene con sociedades participantes son los siguientes:

	31.12.2023		31.12.2022	
	TECHINT C.T.I. S.A.C.I.	DYCASA S.A.	TECHINT C.T.I. S.A.C.I.	DYCASA S.A.
<u>Activo</u>				
Activo Corriente				
Otros créditos				
-Deudores Varios	-	13.575	-	41.798
Activo No Corriente				
-Anticipo de distribución de cobranzas	723.520.009	482.346.672	2.253.099.220	1.502.059.475
Total del Activo	723.520.009	482.360.247	2.253.099.220	1.502.101.274

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

NOTA 5 - CONTRATO PARA LA “CONSTRUCCION INTEGRAL Y PUESTA EN SERVICIO EN CONDICIONES DE EXPLOTACION COMERCIAL DE LOS TRAMOS A0, A1 Y C2 DE LA LINEA H, PROVISION DE MATERIAL RODANTE Y FINANCIACION DE LAS INVERSIONES”

Con fecha 15 de agosto de 2011 SBASE adjudicó a la U.T. la “Construcción Integral y Puesta en Servicio en Condiciones de explotación Comercial de los Tramos A0, A1 y C2 de la Línea H, Provisión de Material Rodante y Financiación de las inversiones”. Incluye hacia el Sur, 1,65 km de túneles con 2 estaciones, talleres y cocheras y hacia el Norte 2,5 km de túneles con 4 estaciones y 1 subestación rectificadora.

Se realizan trabajos de obra civil y electromecánica, incluyendo vías, instalaciones de potencia, tracción, señalamiento, comunicaciones, escaleras mecánicas, ascensores, y equipamiento de estaciones.

Con fecha 16 de septiembre de 2011 se firmó el contrato entre la U.T. y SBASE y el Acta de Inicio fue el 4 de octubre de 2011 con un plazo total de ejecución de 43 meses. El monto total del contrato, que incluye valores en pesos, dólares y euros, a valores de oferta de noviembre de 2010 equivale a \$ 2.227.408.082,58 con IVA incluido, con redeterminaciones aplicables, por la porción en pesos, según los alcances y modalidades previstas en la Ley N° 2809 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sus decretos y resoluciones reglamentarias, y una parte fija correspondiente al 12 % del anticipo cobrado en octubre de 2011.

El 19 de diciembre de 2012 se firmó un Acta Acuerdo en la cual se ampliaba el plazo de ejecución del contrato en 24 meses más, hasta abril de 2017. Con fecha 23 de diciembre de 2016 se firmó una nueva Acta Acuerdo ampliando el plazo de ejecución del contrato en 20 meses más, sin incluir el Tramo Sur (A1), hasta diciembre de 2018.

Respecto al Tramo Sur (A1) se firmó el 1° de octubre de 2016 un Acta de Neutralización Temporal de Plazos de Obra con vigencia hasta septiembre de 2017, con la finalidad de acordar el precio y plazo de esta obra. Tal lo estipulado en la mencionada Acta, la U.T. efectuó la presentación del precio y plazo necesarios para ejecutar dicho tramo y con posterioridad el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (MDU) solicitó una recotización con un alcance distinto. Si bien hubo

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

un principio de acuerdo en cuanto al precio y plazo de la obra, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) solicitó a la U.T. que consiga financiación para su ejecución.

La U.T. informó que la alternativa de financiación, desde el punto de vista legal, no sería compatible con el marco contractual aplicable a la obra de referencia y solicitó al MDU que analice el tema para buscar alternativas equitativas, dentro del marco contractual vigente y la ley de obras públicas.

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

NOTA 5 - CONTRATO PARA LA “CONSTRUCCION INTEGRAL Y PUESTA EN SERVICIO EN CONDICIONES DE EXPLOTACION COMERCIAL DE LOS TRAMOS A0, A1 Y C2 DE LA LINEA H, PROVISION DE MATERIAL RODANTE Y FINANCIACION DE LAS INVERSIONES” (Cont.)

El 31 de octubre de 2018, la U.T. recibe la Orden de Servicio MDU Nro. 9141, donde se modifica la traza de la Línea “H”, y se excluye del alcance del Contrato Original, los Tramos A0 / A1.

Con fecha 25 de septiembre de 2013 se recibió la Orden de Servicio N° 1293 del MDU donde nos remiten el Convenio suscripto entre el MDU y SBASE el cual fue refrendado por esta U.T.

En el mismo, SBASE encomienda al MDU la Dirección Técnica de la ejecución de los trabajos del contrato suscripto entre SBASE y esta U.T. siendo responsable del seguimiento y supervisión de las obras, la planificación y cumplimiento de los plazos, contratos, la aprobación de la documentación técnica ante la U.T., la seguridad, higiene y medio ambiente, la conformación de las Actas de Avance de obra y su certificación, la elaboración de los informes mensuales del estado de avance de la obra y su reporte a SBASE, la aprobación de los certificados de avance de trabajos y su pago, la aprobación de las redeterminaciones provisorias y definitivas de precios y su pago y la aprobación de los trabajos adicionales que correspondiere y sus correspondientes planes de trabajos y curvas de certificación.

A su vez, SBASE conservará la totalidad de los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual y de su calidad de Comitente.

Ante la limitación presupuestaria del MDU para ejecutar el Taller Parque Patricios-Etapa 2, la Dirección de Obra instruyó a la U.T. a paralizar los trabajos. Teniendo en cuenta esto, la U.T. notificó que a partir del 8 de enero de 2018 fueron paralizados dichos trabajos proponiendo como nueva fecha de finalización el 27 de diciembre de 2019. El MDU indicó que evaluará la continuidad de los trabajos detenidos y avalados desde el 8 de enero de 2018, por lo que no serán contemplados para la evaluación de la Curva de Inversiones vigentes. Con fecha 4 de septiembre de 2018 el MDU notificó a esta U.T. que

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

reinicie los trabajos suspendidos debiendo firmarse un Acta Acuerdo con las condiciones para su ejecución en cuanto al alcance, precio y plazo.

Con fecha 31 de octubre de 2018, la U.T. recibió la Orden de Servicio MDU Nro. 9141 (ya mencionada anteriormente), donde se modifica la traza de la Línea H, se excluyen del alcance del Contrato Principal los tramos A0/A1, Estación Pompeya y Estación Sáenz.

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

NOTA 5 - CONTRATO PARA LA “CONSTRUCCION INTEGRAL Y PUESTA EN SERVICIO EN CONDICIONES DE EXPLOTACION COMERCIAL DE LOS TRAMOS A0, A1 Y C2 DE LA LINEA H, PROVISION DE MATERIAL RODANTE Y FINANCIACION DE LAS INVERSIONES” (Cont.)

Con fecha 30 de enero de 2019, se firmó una Adenda al Contrato donde se especificaron los trabajos pendientes a realizar (hormigonado Taller II Parque Patricios), las exclusiones al Contrato Original mencionado en la Orden de Servicio indicada en el presente párrafo, y se reconocieron Gastos Generales por mayor permanencia y gastos improductivos por las tareas que no se realizarán.

A continuación, se detalla la situación actualizada de las Recepciones Provisorias y Definitivas recibidas:

SECCIONES	Recepción Provisoria	Recepción Definitiva
Tramo Norte		
Est. Córdoba	17/12/2015	16/3/2018
Subestación Cba.		
Est. Las Heras		
Túnel C2-1		13/8/2018
Túnel C2-1 Vías		
Edificio Honda		
Est. Santa Fé	31/5/2016	13/8/2018
ESF Vestíbulo, AC02, Comb	31/10/2016	
ESF EP14 EP17 A21	31/3/2017	
ESF AC03	27/7/2017	
ESF EM09	11/8/2017	
PB1/3, EE	30/10/2017	
Est. Facultad y túnel pre EFD	12/4/2018	17/5/2019
Plaza RFB Et.1	12/4/2018	17/5/2019
Plaza RFB Et.2	20/6/2018	20/6/2019
Túnel pos EFD	30/6/2018	30/6/2019
VF4	18/10/2018	18/10/2019
Sist. Depr. Napas (PB2/estanqueidad)	13/6/2019	16/6/2020
Tramo Sur		

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

Taller PP Et.1	18/9/2015	30/8/2017
Cochera PP	15/9/2017	17/5/2019
Pre Hospitales	12/4/2018	17/5/2019
Taller PP Et.2 - Hormigón	27/12/2019	7/4/2021

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

NOTA 5 - CONTRATO PARA LA “CONSTRUCCION INTEGRAL Y PUESTA EN SERVICIO EN CONDICIONES DE EXPLOTACION COMERCIAL DE LOS TRAMOS A0, A1 Y C2 DE LA LINEA H, PROVISION DE MATERIAL RODANTE Y FINANCIACION DE LAS INVERSIONES” (Cont.)

Durante el año 2016, el GCBA dedujo de los pagos \$ 54.579.929 en concepto de multa por el Taller Parque Patricios pese a las recusaciones efectuadas por la U.T. en las Notas de Pedido N° 6967 y 7165 en las que se solicitaba entre otras cosas la aprobación de un nuevo programa de trabajos.

Con fecha 1° de junio de 2016 se recibió la Orden de Servicio N° 6149 donde se comunica el cálculo de una nueva multa por un supuesto atraso en la finalización de las obras de la Etapa I, del Tramo C2. Con Nota de Pedido N° 9171 la U.T. envió un informe técnico sobre los impactos en el cronograma de dichas obras rechazando esta nueva penalidad.

Con fecha 9 de agosto de 2016 se presentó un Recurso de Reconsideración con Jerárquico en Subsidio y posteriormente se presentaron dos ampliaciones de dicho recurso con fecha 16 de septiembre de 2016 y 7 de octubre de 2016 respectivamente. No obstante, la U.T. presentó un seguro de caución como garantía de la multa hasta tanto se agoten las instancias administrativas y legales correspondientes a los recursos presentados, que a la fecha de emisión de los presentes estados contables siguen pendientes de resolución.

Con el seguro de caución presentado, el día 7 de junio de 2019 se recibe el Informe Nro.: IF-2019-181825579-GCABA-DTALMDUYT, donde se detalla que se descontará sobre el saldo a pagar de las facturas del certificado de abril 2019 y subsiguientes, un monto total de aproximadamente \$ 127 millones. El mismo fue descontado totalmente durante el ejercicio pasado, recuperándose la póliza presentada.

Al 31 de diciembre de 2019, concluyeron los trabajos del taller Parque Patricios Etapa 2, y se iniciaron los trabajos de desmovilización del obrador de Parque Patricios los cuales finalizaron en el mes de junio de 2020.

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

El monto del contrato alcanza, considerando el alcance actual definido en la Adenda firmada el 30 de enero 2019 y las re-determinaciones de precios, aproximadamente los \$ 6.112 millones.

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199
Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

NOTA 6 - CLAUSULA DE REDETERMINACION DE PRECIOS APLICABLE PARA LA PORCION EN PESOS DEL CONTRATO DE LOCACION DE OBRA

Según lo estipulado en la cláusula 4.8 del Pliego de Condiciones Particulares, la redeterminación de precios se hará únicamente sobre los precios cotizados en moneda local con los alcances y modalidades previstas en la Ley N° 2809 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Decreto Reglamentario N° 1312/08 y en la Resolución N° 4271/MHGC/08 y/o normas que oportunamente se dicten. Los importes cotizados en moneda extranjera, no podrán ser redeterminados. Los precios bases corresponden a noviembre de 2010.

NOTA 7 - FONDO OPERATIVO

Según lo estipulado en la cláusula décimo octava del Convenio de Unión Transitoria se constituyó y efectivizó el fondo operativo de \$ 10.000. Con fecha 22 de diciembre de 2016 mediante Acta de Reunión del Comité Ejecutivo se decidió ampliar el fondo común operativo en \$ 90.000.000 manteniendo las participaciones señaladas en la Nota 1.

NOTA 8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

No corresponde la incidencia de ningún cargo por no ser la U.T. sujeto de estos impuestos. Los mismos, en caso de corresponder de acuerdo con la legislación impositiva vigente, serán computados por cada uno de los miembros de la U.T.

NOTA 9 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias, que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la U.T.

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199
Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez
Apoderado

Martín Ignacio Luppi
Apoderado

Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. – Unión Transitoria de Empresas

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629

Estados Contables al 31 de diciembre de 2023, comparativos con el ejercicio anterior

Bienes de Uso**Anexo I**

Rubros	VALOR DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				Neto resultante
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Disminuciones del ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
	\$								
Herramientas	66.861.149	-	-	66.861.149	66.861.149	-	-	66.861.149	-
Equipos menores	156.140.755	-	-	156.140.755	156.140.755	-	-	156.140.755	-
Campamentos	987.465.309	-	-	987.465.309	987.465.309	-	-	987.465.309	-
Total al 31 de Diciembre de 2023	1.210.467.213	-	-	1.210.467.213	1.210.467.213	-	-	1.210.467.213	-
Total al 31 de Diciembre de 2022	1.210.467.213	-	-	1.210.467.213	1.210.467.213	-	-	1.210.467.213	-

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199
Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez
Apoderado

Martín Ignacio Luppi
Apoderado

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629
Estados Contables al 31 de diciembre de 2023,
comparativos con el ejercicio anterior

Previsiones

Anexo II

	Saldo al comienzo del período	Aumentos	Disminuciones	RECPAM	Saldo al final del período
	\$				
Incluidas en el pasivo no corriente					
Previsión para juicios laborales (1)	8.417.542	62.359.723	-	(34.764.884)	36.012.381
Total al 31 de Diciembre de 2023	8.417.542	62.359.724	-	(34.764.884)	36.012.381
Total al 31 de Diciembre de 2022	14.176.674	1.725.959	(1.707.959)	(5.777.131)	8.417.542

(1) El cargo a resultados se expone en otros ingresos y egresos (netos) del Estado de Resultados.

Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199
Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez
Apoderado

Martín Ignacio Luppi
Apoderado

Unión Transitoria de Empresas
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629
 Estados Contables al 31 de diciembre de 2023,
 comparativos con el ejercicio anterior

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Anexo III

	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA		CAMBIO VIGENTE	MONTO EN MONEDA ARGENTINA	
				31.12.2023	31.12.2022
				\$	
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Otros pasivos					
Cobros anticipados MDU	US\$	274.000	808.45	221.515.300	151.163.000
	EUR	384.782	894.71	344.268.303	227.564.455
Total pasivo corriente				565.783.603	378.727.455
Total pasivo				565.783.603	378.727.455

Abreviaturas: US\$: Dólares estadounidenses; EUR: Euros.

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199
Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez
Apoderado

Martín Ignacio Luppi
Apoderado

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629

Información Requerida por el Art. 64, Inc. I b) de la Ley N° 19.550

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparativa con el
ejercicio anterior

Anexo IV

	Costos de Obra	Gastos de Administración	Total 31.12.2023	Total 31.12.2022
	\$			
Honorarios	493.532	-	493.532	429.273
Subcontratos	(58.704)	-	(58.704)	(878.608)
Sueldos y jornales	(3.128)	-	(3.128)	-
Impuestos, tasas y contribuciones	94.602	3.067	97.669	37.890.243
Materiales	(578.340)	-	(578.340)	(763.221)
Gastos varios	244.735	-	244.735	(1.528.259)
Total al 31.12.2023	192.697	3.067	195.764	-
Total al 31.12.2022	34.800.891	348.537	-	35.149.428

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199
Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez
Apoderado

Martín Ignacio Luppi
Apoderado

Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. – Unión Transitoria de Empresas

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629

Estados Contables al 31 de diciembre de 2023

Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tipo de Tasas

Anexo V

Rubro	Tasa de interés	Vencido	Plazo a vencer		Sin plazo Establecido	Total
			1° trimestre	2° trimestre		
			\$			
CREDITOS						
Créditos por ventas	(1)	-	-	-	2.157.573	2.157.573
Otros créditos	(1)	-	4.453.430	-	1.205.866.681	1.210.320.111
Total al 31 de diciembre de 2023		-	4.453.430	-	1.208.024.254	1.212.477.684
DEUDAS						
Cuentas a pagar	(1)	109.250.264	224.000	-	-	109.474.264
Otros pasivos	(1)	-	-	-	619.614.994	619.614.994
Total al 31 de diciembre de 2023		109.250.264	224.000	-	619.614.994	729.089.258

(1) No devengan intereses

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199
Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez
Apoderado

Martín Ignacio Luppi
Apoderado

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –
Unión Transitoria de Empresas**

Ratificación de Firmas

Por la presente, se ratifican las firmas que obran impresas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la N° 24 y cuyo contenido también se ratifica referido en los estados contables de Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. – Unión Transitoria de Empresas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa.

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199
Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública

Véase mi informe de fecha
4 de Marzo de 2024

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199
Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez
Apoderado

Martín Ignacio Luppi
Apoderado

INFORME DEL AUDITOR

Señores Representantes de:

TECHINT COMPAÑÍA TECNICA INTERNACIONAL S.A.C. e I. - DYCASA SOCIEDAD ANONIMA - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

CUIT N° 30-71204750-6

Domicilio Legal: Hipólito Bouchard 557 (1106)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

1. Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de TECHINT COMPAÑÍA TECNICA INTERNACIONAL S.A.C. e I. - DYCASA SOCIEDAD ANONIMA - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 9 y los anexos I, II, III, IV y V que los complementan.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten en forma comparativa exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de TECHINT COMPAÑÍA TECNICA INTERNACIONAL S.A.C. e I. - DYCASA SOCIEDAD ANONIMA - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados, el estado de evolución de patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.C. e I. - DYCASA SOCIEDAD ANONIMA - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. Responsabilidad de los representantes legales de la UTE en relación con los estados contables

Los representantes legales son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

4. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los representantes de la UTE, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados de la UTE surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la UTE, no existen pasivos devengados a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino al 31 de diciembre de 2023.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2024.

Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F°